



BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA EL CARGO DE TÉCNICO ASISTENTE DE PARVULOS, SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MARTIN PESCADOR DE BAHIA MANSA.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA.

CONCURSO PÚBLICO

La I. Municipalidad de San Juan de la Costa llama a concurso público de antecedentes, para proveer al cargo de Profesional Técnico Asistente en Educación de párvulos, para prestar servicios en el Sala cuna y jardín infantil Martin Pescador de Bahía Mansa, Departamento de Educación de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.

Perfil de cargo Técnico Asistente en Educación de Párvulos

DEFINICIÓN DEL CARGO: Un asistente de educación de párvulos (también conocido como técnico en educación parvularia) es el apoyo fundamental del educador en el aula. Su perfil combina **vocación de servicio, paciencia y habilidades técnicas** para el cuidado infantil.

FUNCIONES

- **Apoyo Pedagógico:** Colaborar en la ejecución de actividades educativas, juegos y experiencias de aprendizaje.
- **Cuidado y Bienestar:** Velar por la higiene, alimentación y seguridad física y emocional de los niños (0 a 6 años).
- **Observación:** Identificar necesidades, avances o dificultades en el desarrollo de cada párvulo para informar al educador.
- **Vinculación:** Apoyar la comunicación con las familias y la comunidad educativa.
- **HABILIDADES TECNICAS ESPECIFICAS:**
 - **Conocimientos Etapas del Desarrollo:** Entender el crecimiento físico, cognitivo y social del niño.
 - **Conocimientos Primeros Auxilios:** Conocimientos básicos para actuar ante emergencias o accidentes escolares.



- **Conocimiento Normativas:** Manejo de protocolos de buen trato y protección de derechos de la infancia.

HABILIDADES BLANDAS

- **Empatía y Afectividad:** Capacidad para establecer vínculos seguros y cálidos con los niños.
- **Paciencia y Tolerancia:** Manejo adecuado del estrés en entornos dinámicos y ruidosos.
- **Creatividad:** Habilidad para improvisar recursos didácticos, canciones o juegos.
- **Trabajo en Equipo:** Coordinación constante con el educador y otros asistentes.

Inhabilidades

Sin perjuicio de las inhabilidades del estatuto de contratación que sea empleado o las que procedan, se aplican siempre las inhabilidades del artículo 4 de la ley Nro.21109.

REQUISITOS PARA EL CARGO

- Título Técnico profesional del área
- No estar afectos/as a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria. Lo anterior según artículo 12, letra e) del DFL N° 29/2004, Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- No encontrarse inhabilitado/a para trabajar con menores de edad y/o poseer antecedentes penales.
- Deseable:
 - Tener experiencia comprobable en algún establecimiento de nivel parvulario.
 - Algún curso certificado comprobable acerca de la temática.
 - Conocimientos interculturales.



COMPETENCIAS

- Proactividad.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Empatía.
- Tolerancia a la frustración.
- Responsabilidad y compromiso con el cargo.
- Sensibilidad social.
- Solución de problemas.
- Probidad.
- Multifuncionalidad
- Posee conocimientos Interculturales

ANTECEDENTES BÁSICOS

- Curriculum VITAE actualizado.
- Copia notarial de certificado de título.
- Certificado de antecedentes.
- Fotocopia de Cedula de identidad.
- Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidad para el trabajo con menores de edad.
- Declaración Jurada simple de no estar afectos a inhabilidades deficientes o por medidas disciplinarias.

REMUNERACIÓN BRUTA

- Jornada de 44 horas, sueldo bruto \$539.000.-

CRONOGRAMA

Periodo de llamado a concurso público 23-24 de marzo

- Recepción de antecedentes 25 de marzo
- Evaluación curricular 27 de marzo
- Entrevistas 31 de marzo de 2026
- Selección y notificación de resultados 31 de marzo.

COMISIÓN EVALUADORA

La comisión evaluadora estará conformada por:

- Directora Sala Cuna y Jardín Martín Pescador de Bahía Mansa
- Jefa de Unidad Técnica pedagógica Comunal
- Encarga de Convivencia escolar DAEM



PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Las personas interesadas deberán presentar sus antecedentes en formato físico, en oficina DAEM de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la costa. En horarios de 8.30 a 14.00 horas y de 15.00 a 17.30 horas.